

San Miguel de Tucumán, **25 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 51.049-2018-Ref.1/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. María Cristina Rubio, Profesora Asociada del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, eleva informe del Periodo de ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL realizado por la Dra. María Gilda Stivala en la Cátedra de Tecnología de Enzimas, bajo la supervisión del Dr. Antonio Roberto Navarro; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Gilda Stivala realizó un Adiestramiento Profesional durante el periodo lectivo 2019, bajo la Dirección del Dr. Antonio Roberto Navarro;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA


RESUELVE:


Art.1°)- Aprobar el informe presentado por la Dra. MARIA GILDA STIVALA, correspondiente al periodo de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, durante el periodo lectivo 2019, bajo la Dirección del Dr. Antonio Roberto Navarro.-

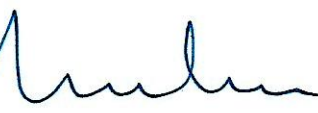
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0153-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina
"Las Malvinas son Argentinas"



CERTIFICADO DE PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL

---Por cuanto la **DRA. MARIA GILDA STIVALA** ha completado los requisitos establecidos para realizar un **PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL** (No Rentado), en la Cátedra de **Tecnología de Enzimas** del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, en el periodo lectivo **2019**, bajo la dirección del **Dr. Antonio Roberto Navarro**.

Por ello, El Decano de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente CERTIFICADO refrendado, registrado y sellado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veintidós.-----



Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán